



## Aviso Legal

### Artículo de divulgación

Título de la obra: Democracia en América Latina

Autor: Villegas, Abelardo

Forma sugerida de citar: Villegas, A. (1991). Democracia en América Latina. *Cuadernos Americanos*, 5(29), 107-110.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año V, Núm. 29, (septiembre-octubre de 1991).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados. 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R.© 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

## DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

Por *Abelardo* VILLEGAS  
UDUAL-UNAM

EN LAS DÉCADAS de los sesenta y de los setenta, los interesados en la política latinoamericana, por la influencia de la Revolución cubana, discutieron mucho los conceptos de reformismo y revolución. Para muchos de nosotros la cuestión que había que aclarar era la de qué tipo de revolución estaba a la orden del día. Por un lado, se encontraba el camino trazado por las diversas variantes del marxismo, pero también, obedeciendo a diversos intereses, aparecían otras alternativas como la de la "Revolución en Libertad", de la democracia cristiana de Chile, o la de la revolución de los militares del general peruano Velasco Alvarado. Estas alternativas no fueron lo suficientemente vigorosas como para detener los ímpetus izquierdistas, por lo que en 1973 se inició algo más que una década infame con la proliferación de gobiernos militares. Al terminar éstos en los ochenta ya se había impuesto, de manera imperativa, otro tema a la meditación latinoamericana. Se trata del tema de la democracia, muy postergado en casi toda la historia republicana de América Latina.

A la década de los ochenta le llaman la "década perdida", porque lo es para el desarrollo de nuestro Continente. Pero no sólo no crecimos, sino que entramos en una profunda crisis económica a la cual todavía no le vemos la salida. Pero hay un nexo muy claro entre la crisis y la ausencia de democracia. La totalidad del pueblo latinoamericano está resintiendo los efectos de la crisis provocada por una política económica que él no determinó. Los jefes de gobierno piden sacrificios a los pueblos, pero no consultaron la política económica que llevó a esta situación. Por eso, en los lugares donde el sufragio es efectivo se censura a aquellas tendencias responsables del problema.

El mundo contemporáneo presenta la tendencia a volver a la

democracia, en los casos de la Europa oriental y de América Latina. Pero no sólo volver a lo que sería el sufragio sino a la profundización del concepto.

Hay que reconocer que las revoluciones del siglo xx fueron poco sensibles a las prácticas de la democracia. En esto no seguían más que la tradición del siglo xix. Los ilustrados liberales teóricamente eran partidarios de la ciudadanía popular, pero en la práctica consideraban que el soberano, el pueblo, aún no estaba capacitado para ejercer esa soberanía. A título de ejemplo no me canso de citar las recomendaciones de Simón Bolívar, en Angostura y en Bolivia, para que ciertos órganos del gobierno, ya un senado vitalicio, ya un presidente vitalicio aunque constitucional, quedaran más allá de la práctica del sufragio. O las palabras de fray Servando Teresa de Mier en 1823 cuando decía que el pueblo es siempre víctima de los "demagogos turbulentos" y que la "voluntad numérica" no puede orientar a la nación, "voluntad de hombres groseros e ignorantes, cual es la masa general del pueblo, incapaces de entrar en las discusiones de la política, de la economía y del derecho público", todo ello para justificar la preeminencia de los ilustrados.

Es posible que esta incapacidad fuera real a principios del siglo xix, cuando grandes núcleos de la población latinoamericana vivían muy aislados y ni siquiera hablaban el español. Esta falta de fe en el pueblo se reiteró a lo largo del siglo y se repitió en el siglo xx. Incluso cierta variante de la izquierda sostuvo y sostiene que el pueblo no tiene suficiente conciencia revolucionaria y por lo tanto tiene que estar orientado por líderes o partidos que monopolizan el poder. La misma Revolución cubana, en la que pusimos tanta confianza y que en efecto ha logrado disminuir las grandes desigualdades que imperaban en su población como en la del resto de Latinoamérica, tiene todavía un sistema jurídico que consagra el partido único y elecciones indirectas del jefe del gobierno. Esto último tal como ocurría en el siglo xix.

Precisemos un poco más el concepto de democracia. La democracia no es equivalente a la participación popular porque la participación popular se ha dado muchas veces a lo largo de nuestra historia. Los ejércitos de Hidalgo eran un pueblo en armas, también los llaneros de Bolívar o los de Facundo Quiroga. Los movimientos de Pancho Villa y Emiliano Zapata constituían también participación popular. Sólo que, una vez dada esa participación, solían las gentes regresar a sus casas y delegar todo poder político en unas cuantas personas. Estas participa-

ciones, generalmente muy violentas, culminaban en dictaduras u oligarquías. Pero la democracia no es eso, la democracia es participación institucional y permanente, no meramente esporádica y sin ningún tipo de reglas. Las revoluciones sólo pueden profundizar en las prácticas democráticas si culminan con la participación institucional, permanente y soberana del pueblo. Y eso no ha ocurrido.

Sabemos que los movimientos y doctrinas socialistas intentaban profundizar en la democracia puramente política propugnada por los ilustrados del siglo XVIII y consideraban que tal tipo de democracia era meramente formal y sólo podía adquirir contenido si se establecía la democracia económica, si el soberano popular no sólo intervenía en las decisiones políticas sino también en las económicas, para que la igualdad fuera una realidad y no sólo una relación con las leyes. Pero tales doctrinas no consideraban que la democracia económica debía estar en vez de la democracia política, que eso fue realmente lo que ocurrió en términos generales. Pero la democracia económica sin la política es tan formal como la política sin la económica, porque no puede concebirse que la mayoría numérica tenga capacidad de decisión para cuestiones económicas y no pueda apoyarla políticamente, sino que tenga que acudir a un partido o a un jefe de gobierno que, por meritorio que sea, no puede sustituir a la soberanía popular.

Quizá esté pecando de falta de realismo, puesto que, en los hechos, la tendencia dominante es una vuelta al neoliberalismo, un desmantelamiento del Estado económico y autoritario en favor del grupo empresarial o de las corporaciones empresariales, a las cuales se les vuelve a encomendar la misión de salvar a nuestros países económica y políticamente. Como a finales del siglo XIX, desaparece el temor al imperialismo y se considera que sólo las corporaciones internacionales pueden modernizarnos y restaurar nuestra quebrantada economía. Ciertamente es que también hay una vuelta al sistema de sufragio y de partidos; o sea, democracia política y liberalismo económico. Pero, hay que aclarar, liberalismo económico de las corporaciones, no de los individuos. El individualismo también se queda ya en el pasado. Las que compiten en el sistema de la llamada libre empresa son las grandes corporaciones, no los individuos.

Hay que aclarar también que el fracaso del Estado empresarial o económico no se debió a que el Estado tenga una falla ontológica, una falla de naturaleza, sino que a este Estado lo tomaron por asalto oligarquías o individuos que monopolizaron el poder evadiendo de esta manera toda contraloría o vigilancia.

Yo no me considero estatista, pero creo que la acción del Estado puede atenuarse, cuando menos, en razón directa de una efectiva democracia: mientras mayor sea la participación popular, menos poder tendrá el burócrata.

Es posible que pequemos de poco realistas los que ponemos tanta fe en una democracia política y económica, pero, volviendo a la filosofía del siglo XVIII, hay que recordar lo que decía Kant, que los valores morales valen o son vigentes aunque no se cumplan. La norma moral "no matarás" es válida aunque los hombres se asesinen todos los días. Así también considero las teorías de la democracia como una forma de moral social, que valen aunque no se cumplan y que sirven como criterio de valor para calificar los sistemas realmente existentes. Sólo así se explica el interés que muchas personas tienen por la democracia. De hecho, todas las teorías implícitas en *El Contrato Social*, y aun buena parte del pensamiento socialista fungieron como normas morales, de moral social.

A mi modo de ver, dichas en forma muy breve, tales son las razones que han ido desplazando el interés de la revolución por el interés de la democracia. Pero si la democracia realmente fuera un hecho en nuestro continente, implicaría cambios tan profundos como los que pretenden las revoluciones. No digo que sería otra revolución, porque los procedimientos democráticos son esencialmente distintos a los de una revolución; incluso se puede decir que se ha procedido a hacer revoluciones cuando falla la democracia o cuando está ausente. Ahora bien, ni el imperativo revolucionario ni el imperativo de la democracia pueden funcionar como fórmulas abstractas. Su bondad y efectividad dependen del momento histórico y creo que terminando el siglo XX la situación es suficientemente clara como para detectar un imperativo democrático.